

## Cumple el IEEM 12 años reciclando material electoral

### Comicios.

Ha procesado mil 200 toneladas de papel de uso cotidiano y electoral que no van a la basura

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Del 2011 a la fecha, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha procesado mil 200 toneladas de papel de uso cotidiano y electoral, que en lugar de ir a dar a los rellenos sanitarios han tenido una nueva utilidad y han generado ahorros millonarios para el órgano electoral, reconoció el director de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Esto, dijo, le ha permitido al Instituto recibir, en este mismo lapso, 3 mil 14 cajas de papel bond blanco para atender las principales necesidades del Instituto, mismo que al finalizar su vida útil se vuelve a reciclar, teniendo cuidado de no contaminar con otro tipo de residuos para cada trimestre hacer la permuta por papel para las diferentes áreas.

Con esto, dijo, se reduce al mínimo la compra de este insumo, salvo en temporada electoral, donde el consumo aumenta por la instalación de 45 o 170 órganos electorales desconcentrados, donde todo queda plasmado por escrito, pero entra a un programa de reciclaje perma-

nente que lleva a cabo el órgano electoral, desde el año 2011.

Antes de esto tenían un programa de destrucción de documentación electoral y donación de material de cartón y papel utilizado en los procesos electorales a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos que funcionó por varios años, pero como les cambiaron las reglas para recibirles la documentación y pedían que fuera totalmente triturada, esto le implicaba al Instituto un gasto de aproximadamente 174 mil pesos que no le era posible costear.

Derivado de esto buscaron otra alternativa y en 2011 acordaron trabajar con una empresa para permutar la documentación y material de desecho por papel nuevo y con esta medida el Instituto Electoral tuvo el beneficio de recibir aproximadamente 464 cajas de papel que en ese entonces tenían un costo cercano a los 270 mil pesos.

A partir de entonces se acordó guardar dos juegos de los impresos originales de la documentación electoral y no inutilizadas para que la Secretaría Ejecutiva General y la Dirección de Organización cuenten con ellas como modelos para la elaboración de la documentación electoral de procesos electorales subsecuentes y con la finalidad de conformar un acervo histórico de documentación electoral de procesos comerciales pasados. ■

